

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 20-04-2017 a las 17.24.07

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201610055560245R

Código Seguro de Verificación: FV88AM47YX4HLSY5

Presentador

NIF Presentador: 50055561V

Apellidos y Nombre / Razón social: GIL GONZALEZ FELIPE

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet Número de justificante: 1007540757325

A DEVOLVER

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2016

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Páو	gina	1
-----	------	---

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente Primer declarante Divorciado/a o separado/a legalmente 01 NIF 50055561V Sexo del primer declarante: Estado civil (el 31-12-2016) Soltero/a Casado/a 02) Apellidos y nombre GIL GONZALEZ FELIPE Viudo/a H: hombre 05 H (09) (08) (06)07 X M: mujer 19/09/1963 Fecha de nacimiento **Importante:** los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos. (11) Grado de discapacidad. Clave..... Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" Domicilio habitual actual del primer declarante 15) Tipo de Vía**CALLE** (16) Nombre de la Vía Pública POZUELO DE ALARCON 17) Tipo de numeración NUM
25) Datos complementarios del domicilio 22 Escal. 8 19 Calificado del núme 23) Planta (24) Puerta 27) Código Postal **28914** 28) Nombre del Municipio LEGANES 29 Provincia MADRID Si el domicilio está situado en el extranjero 35 Domicilio / Address (36) Datos complementarios 39 Código Postal (37) Población / Ciudad (40) Provincia / Región / Estado 42 Código País (41) País País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) 43 Nacionalidad Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independiente Titularidad (clave) Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo: Situación (clave) Referencia catastral 50,00 54) 3135914VK3633N0001ZU (50) (51) (52) 50,00 Primer declarante: Cónyuge (50) Cónyuge: (53) Primer declarante: 53 (50) Primer declarante: Cónyuge: 54 54 54 **(50)** Primer declarante: 51 Cónvuge: 50) Primer declarante: (51) 52 Cónyuge: Primer declarante: 51) Cónyuge: 51) Primer declarante: Cónyuge Primer declarante: Cónyuge: Si no tiene NIF, consigne Número de Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) Identificación en el País de residencia Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente) 57) NIF 50158360Y 58) Apellidos y nombre ORTIZ RAEZ ANA ISABEL 59 M Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 60 31/12/1963 Fecha de nacimiento del cónvuge... Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61) Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) Cónvuge no residente que no es contribuyente del IRPF Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante) 15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública 17) Tipo de numeración (19) Calificado (20) Bloque (22) Escal. 23) Planta (24) Puerta Datos complementarios del domicilio (28) Nombre del Municipio (29) Provincia (27) Código Postal Si el domicilio está situado en el extraniero: 36) Datos complementarios 35 Domicilio / Address 37 Población / Ciudad 40) Provincia / Región / Estado (41) País (42) Código País País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) (43) Nacionalidad Representante (65) NIF 66 Apellidos y nombre o razór social Devengo Mes Fecha de finalización del período impositivo 67

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro

de Verificación FV88AM47YX4HLSY5 en https://www.agenciatributaria.gob.es

68) X

69

70 12

Tributación individual

Tributación conjunta

Ejercicio [NIF		Apellidos y nombre							
2016	Primer declarante 50055	561V	GIL GONZALEZ FE	LIPE						Página 2
Situación familiar										
Hiios	v descendientes	menores de 25 año	s o personas con disca	apacidad que	convive	n con el/los conti	ribuvente	e/s		
,	,			•	ha de	Eecha de adonción o de		d Vinculación	Nº de o	rden Otras
	NIF	Apellidos y nombre (po		naci	miento	te o preadoptivo	(clave)	(*)	(*)	situaciones
	49146686X	76 GIL ORTIZ M			01/2000	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
	49146685D	76 GIL ORTIZ N	URIA		07/1995	78	79)	(80)	(81) (81)	(82) (82)
3.° (75) 4.° (75)		(76) (76)		(77)		(78) (78)	(79) (79)	(80)	(81)	82)
5.° (75)		(76)		(77)		78)	79)	80	(81)	82)
6.° (75)		76)		(77)		(78)	(79)	80)	(81)	82)
7.0 (75)		76		77)		78)	79)	80	81)	82
8.0 75		76				78	79	80	81)	82
9.° (75)		(76)		(77)		(78)	79	(80)	(81)	(82) (82)
10.° (75)		(76) (76)		(77) (77)		(78) (78)	(79) (79)	(80)	(81) (81)	82
11.º (7 <u>5)</u> 12.º (75)		(76)		$\overline{}$		(78)	(79)	80	(81)	82)
	se cumplimentará esta casilla		endientes comunes del primer declarante			(19)				
			e consignará el número de orden que co		os del otro prog	enitor.	Nº	. de orden	Fecha d	e fallecimiento
			l año 2016, indique el número de				C 12		84)	s ranconniento
								>>	84)	
Sólo si ha	· ·	2 3	igne los siguientes datos del otro	progenitor:			(1	\		
10	NIF/NIE	Apellidos y nombre (po	or este orden)		L					
1.° (85) 2.° (85)		(86) (86)				rogenitor no tiene NIF o				\sim
3.° (85)		(86)				rogenitor no tiene NIF o rogenitor no tiene NIF o				\succ
4.° (85)		(86)			-	rogenitor no tiene NIF o				\succ
	J				0. 0. 0. 0 p.		···z, marque	7		
Ascen	dientes mayores d	e 65 años o persona	s con discapacidad que	conviven con	el/los co	ntribuyente/s al m	enos la m	nitad del p	eríodo	impositivo
	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)		Fecha de	e nacimiento Dis	capacidad (c	clave) Vincu	lación	Convivencia
(90)		(91)	,		(92)		(93)	94)		95)
90		91)			92		93)	94		95
90		99 93 94 95				95)				
90		91)			92		93	94		95
							NIF		_	e fallecimiento
Si alguno	de los ascendientes hub	iera fallecido en el año 201	6, indique su NIF y la fecha de fa	allecimiento				——— P	97)	
						(96)			97)	
\bigcirc	Asignación tril	outaria a la Iglesi	a Católica							
Atención:	Esta asignación es independi	ente y compatible con la asignac	ión tributaria a actividades de interés ge	eneral consideradas d	e interés social.				-	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla						05) X				
\bigcirc	Asignación de	cantidades a act	ividades de interés g	general con	siderada	s de interés so	cial			
Atención:	Esta asignación es independi	ente y compatible con la asignac	ión tributaria a la Iglesia Católica.						-	
Si desea	que se destine un 0,7 po	or 100 de la cuota íntegra a	las actividades previstas en el R	Real Decreto-Ley 7	/2013, de 28	de junio (BOE del 29), r	marque con	una "X" esta d	asilla. 🗓	06) X
	Declaración co	mplementaria								
Si la decl	aración complementaria	está motivada nor haber n	ercibido atrasos de rendimientos	del trabajo despu	ás de la nres	entación de la declaraci	ón anterior d	lel elercicio 20	716	
o si se tra	aración complementana ata de una declaración co entaria está motivada no	omplementaria presentada or haberse producido algun	en cumplimiento de lo dispuesto a de las circunstancias previstas	en el primer párra	ifo del artícul la Lev del Im	o 14.3 de la Ley del Imp	uesto, o si la "X" esta ca	a declaración asilla		21)
			producido alguna de las circuns							-
Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla					22)					
Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124], [125] y [126])					23)					
Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente onta por imputar las rentas pendientes										
a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla						24)				
			producido alguna de las circuns							25)
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla										
Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124], [125] y					20)					
[126] indíquelo marcando con una "X" esta casilla										
Solicitud de rectificación de autoliquidación										
	Solicitud de re	cancacion de au	ionquiuacion							
Si inicia ur	n procedimiento de rectifica	ción de autoliquidación, por re	esultar una cantidad a devolver mayo	or a lo solicitado, o u	na cantidad a	ingresar menor, indíquelo	marcando cor	n una "X" esta d	casilla .	27)

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Rendimientos del trabajo	
Retribuciones dinerarias	5.112,00 001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	5.112,00 010
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	5.112,00 015
Otros gastos deducibles	
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	3.112,00 019
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)	0,00 021
Rendimientos del capital mobiliario	
RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	12,21 022
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	12,21 031
Rendimiento neto [(31)-(32)]	12,21 033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	12,21 035
Base imponible general y base imponible del ahorro	
INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHOR	RRO
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	12,21 386
BASE IMPONIBLE GENERAL	
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	0,00 389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
Base imponible del ahorro	12,21 405
Base liquidable general y base liquidable del ahorro	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	
Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	0,00 445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	0,00 450
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	0,00 100
Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	12,21 455
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 465
Mínimo contribuyente. Importe estatal Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00 466
Markon and a south attack a larger than the state.	2.550,00 467
Mínimo por descendientes. Importe estatal Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00 468
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00 473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00 474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	0,00 475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	12,21 476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	0,00 477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	12,21 478
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración	_
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0,00 482
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0,00 482
Custo potetal appropriate al mínimo paragral y familiar de D.L. general	0,00 484
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	0,00 485
<u> </u>	0,00 486
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0,00 487
Tipo medio estatal	0,00 488
Tipo medio autonómico	0,00 489
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	1,16 490
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	1 16 400
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	1,16 493
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	0,00 499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	0,00 500

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Deducciones	
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic Importe con derecho a deducción	1.22 Н
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	0,92 650
Por donativos, parte estatal	0,46 506
Por donativos, parte autonómica	0,46 507
Determinación de cuotas líquidas y resultados	
CUOTAS LÍQUIDA	
Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	0,00 520
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	0,00 521
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	0,00 532
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	0,00 537
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
Por rendimientos del capital mobiliario	2,34 539
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	2,34 549
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
Cuota diferencial [(537)-(549)]	-2,34 550
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	-2,34 600
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuota líquida autonómica incrementada	0,00 601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00 605
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Madrid	
Suma de deducciones autonómicas	0,00 519

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2016 Documento de ingreso o devolución

Modelo 100

Primer declarante (1)	NIF 50055561V Apellidos y Nombre GIL GONZALEZ FELIPE	Ejercicio 2 0 1 6 Período 0 A			
		Número justificante: 1007540757325			
Cón - yuge	NIF Apellidos y Nombre ORTIZ RAEZ ANA ISABEL				
Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 450 Cuota líquida estatal Cuota líquida estatal Cuota líquida autonómica 520 Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración)	Cuota íntegra estatal Cuota íntegra autonómica 499 500 625 -2,34 Tributación conjunta 69			
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecuen (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la	cia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración			
Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del e Resultado de la declaración complementaria Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plaze	610			
(4)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. NO FRACCIONA el pago				
ccionamiento del pago e ingreso	NO FRACCIONA el pago	Sí DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora			
Fraccionami	Forma de pago: En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	Importe del 2.º plazo			
Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita dev Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFE	RENCIA Importe: D 2,34			
Cuenta bancaria (7)	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta el Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante a segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le se Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta ba el importe correspondiente. Número de cuenta (IB, ES66 0128 0001 6101 04)	deudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del an cargados los correspondientes pagos. ncaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia N) Código SWIFT-BIC			

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Modelo 100

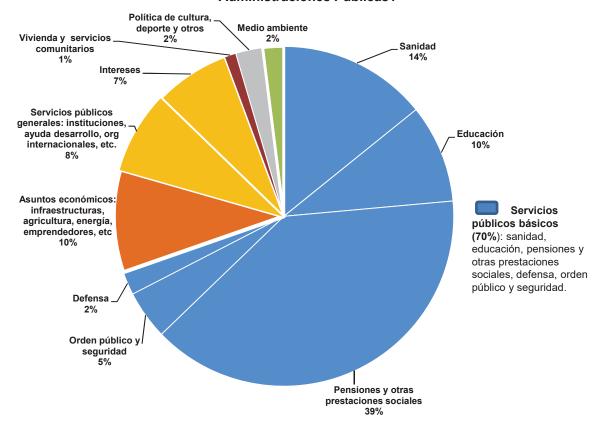
INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2016 se encuadran en la casilla 537 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 537 menos casilla 605] y la Administración Autonómica de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 605]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2015, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2015), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

http://www.igae.pap.minhafp.gob.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx